



Consejo Económico y Social

Distr.: General
12 de febrero de 2021

Traducción no oficial presentada a
título informativo: español

Original: inglés

Comisión Económica para Europa

Reunión de las Partes en el Convenio sobre
Protección y Utilización de los Cursos de Agua
Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimosexta reunión*

Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación

Decimosexta reunión*

Ginebra, del 26 al 28 de abril de 2021
Asunto 2 del orden del día provisional
Aprobación del orden del día

Informe sobre la ejecución de las actividades del Convenio en 2020

Preparado por la Secretaría

Resumen

El presente documento informa sobre la ejecución en 2020 del programa de trabajo para el período 2019-2021 del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (ECE/MP.WAT/54/Add.1). Se incluyen las actividades realizadas por los órganos subsidiarios de la Reunión de las Partes y por la Secretaría. En un documento separado se incluye información relativa a las contribuciones económicas realizadas a los fondos fiduciarios del Convenio, y a su utilización y a la de otros recursos extrapresupuestarios (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/5–ECE/MP.WAT/WG.2/2021/5).

Se invita al Grupo de Trabajo a:

- a) tomar nota del presente informe;
- b) animar a los donantes a que en el futuro, siempre que sea apropiado y posible, acepten estos informes, en lugar de que soliciten un informe por separado relativo a su propia contribución.

* Tercera reunión conjunta de los dos grupos de trabajo.

I. Aspectos destacados en 2020 del programa de trabajo para el período 2019-2021: principales resultados

1. Con el objetivo general de apoyar la aplicación del Convenio y de sus principios y de que las aguas transfronterizas en todo el mundo se gestionen en cooperación entre los países ribereños para promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la ejecución del programa de trabajo para el período 2019-2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1) continuó en 2020. En la siguiente tabla, se presentan los aspectos más destacados para cada área del programa. En la sección III del presente documento se presenta una descripción detallada de las actividades, incluidas aquellas que se enumeran en la tabla.

2. En 2020, la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) afectó significativamente a la realización de las actividades del Convenio. Desde mediados de marzo, las reuniones intergubernamentales del Convenio se llevaron a cabo de forma virtual o híbrida, y algunas de ellas tuvieron que posponerse. El trabajo en los proyectos, que depende en gran medida de las operaciones de las administraciones nacionales, se vio afectado por la pandemia en mayor medida que el trabajo intergubernamental (desarrollo de instrumentos de derecho indicativo e intercambio de experiencias a través de los talleres mundiales), lo que demuestra la utilidad de combinar ambos tipos de acciones al diseñar el programa de trabajo del Convenio.

3. La Secretaría trabajó principalmente desde casa, aprendiendo a organizar reuniones virtuales e híbridas, que contaban con interpretación. Se organizaron numerosos seminarios web, en cooperación con las instituciones asociadas; y la Secretaría y las personas componentes de la Mesa participaron en innumerables seminarios web sobre el Convenio. La siguiente tabla debe leerse a la luz de esta nueva situación.

4. Los beneficios de las reuniones virtuales incluyeron el llegar a nuevos públicos, especialmente de América Latina y de las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y ante otras organizaciones internacionales en Ginebra, y el mejorar los canales de difusión de la información. Estas nuevas habilidades permitirán la organización de más eventos virtuales y un mejor uso de herramientas tales como los cursos en línea y las plataformas web. Un importante ejemplo de ello fue la exitosa organización de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Ginebra [formato híbrido], del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2020) que contó con más de 200 participantes. Al mismo tiempo, se deben tener en cuenta importantes limitaciones, tales como los frecuentes problemas de conexión, las dificultades con la participación de las personas provenientes de diferentes zonas horarias y con la organización de debates interactivos; a la hora de planificar las futuras actividades del Convenio se precisa tener en cuenta la necesidad de alcanzar acuerdos especiales con respecto a la toma de decisiones durante las reuniones en línea y a la falta de oportunidades para el trabajo en red.

5. Aunque la pandemia también afectó a la cooperación transfronteriza en ciertas cuencas - imposibilitando las reuniones de los órganos conjuntos, reduciendo la financiación de algunos organismos de cuenca, etc. - subrayó la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para proporcionar agua potable e higiene para todos. Resaltando su importancia, el Convenio montó un seminario web (26 de mayo de 2020) y un sitio web sobre este tema.¹

¹ Véase <https://unece.org/environment-policy/water/covid-19-role-water-convention-and-protocol-water-and-health?accordion=0>.

Resultados y productos específicos seleccionados por cada área del programa

<i>Resultado del programa de trabajo para el período 2019–2021</i>	<i>Área del programa</i>	<i>Resultados específicos clave en 2020</i>	<i>Productos específicos clave en 2020</i>
1: Los países comprenden el Convenio, se adhieren a él, conciertan acuerdos y establecen órganos conjuntos	1: Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación	Adhesión de Ghana a los dos convenios mundiales sobre el agua Avances significativos en 4 países en cuanto a su adhesión Identificación de los beneficios de la cooperación en 2 cuencas para informar la toma de decisiones relativas al fortalecimiento de los marcos de la cooperación	Se prestó asesoramiento legal/técnico a 10 países Organización de una sesión nacional y de cuatro talleres/seminarios web regionales sobre el Convenio/la cooperación transfronteriza Organización de tres semanarios web promocionales Presentación del Convenio en numerosos eventos regionales/de cuenca organizados por las instituciones asociadas En 4 cuencas/subcuencas se prestó apoyo a la elaboración de nuevos acuerdos o a la aplicación de los ya existentes Se prestó apoyo a 2 procesos de cooperación regional Se organizó en julio, junto con 9 instituciones asociadas, el Taller mundial sobre marcos jurídicos, al que asistieron 200 participantes Elaboración del esbozo preliminar anotado de la lista de verificación relativa a la elaboración de acuerdos En 2 cuencas se promovieron las conclusiones de las evaluaciones de los beneficios Elaboración de la publicación sobre preguntas frecuentes El Comité de Cumplimiento inició por primera vez un procedimiento consultivo
2: Se siguen y evalúan los recursos hídricos transfronterizos en las cuencas transfronterizas y se comparte la información entre los países ribereños	2: Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas	Como parte del Programa de Acción Estratégica, los ribereños de la cuenca del río Drin avanzaron en el intercambio de datos, gracias a la adopción de acciones al respecto, y describieron las siguientes etapas para el intercambio de los datos prioritarios	Se prestó apoyo a 2 cuencas transfronterizas Se inició la fase de comentarios acerca de las directrices relativas al seguimiento
3: La GIRH se aplica a todos los niveles en un contexto de clima cambiante	3: Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles	Valor de la acción intersectorial reforzada mediante la integración de los beneficios de la cooperación y de las	Se tradujo la metodología de la evaluación del nexo a 3 idiomas más y se aplicó en un acuífero Preparación de la publicación de un juego de herramientas sobre las energías renovables

Resultado del programa
 de trabajo para el período
 2019–2021

Área del programa

Resultados específicos clave en
 2020

Productos específicos clave en 2020

		<p>actividades del nexo en el SASN</p> <p>Balance de la experiencia en todo el mundo sobre cómo las soluciones del nexo y las inversiones ayudan a abordar los problemas en las cuencas transfronterizas y arrojan luz sobre las oportunidades de financiación</p> <p>El proceso participativo implicó a un grupo de personas expertas y supuso la celebración de eventos regionales que condujeron a la preparación del primer borrador del Manual sobre la Asignación de Recursos Hídricos Transfronterizos</p> <p>Los DPN sirvieron como plataformas para la cooperación intersectorial y como motores de la reforma del agua en 9 países</p>	<p>Más de 40 personas expertas realizaron aportaciones, revisaron y comentaron el borrador del Manual sobre la Asignación de Recursos Hídricos Transfronterizos</p> <p>Se organizó un taller regional y una sesión de un taller regional sobre la asignación de recursos hídricos transfronterizos a fin de compartir experiencias y recopilar estudios de casos para el Manual</p> <p>Se finalizaron en 2 países las EAE piloto en el sector hídrico</p> <p>Se apoyó la revisión de leyes/códigos relativos al agua en 3 países</p> <p>Los DPN apoyaron la cooperación en materia de aguas transfronterizas en 2 cuencas</p>
4: Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas		<p>Los países y las cuencas están mejor equipados con conocimientos y habilidades para incorporar el agua y los beneficios de la cooperación transfronteriza en los documentos y proyectos relativos al clima, así como para incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas</p>	<p>Organización de 2 eventos mundiales, con hasta 300 participantes</p> <p>Se integró la adaptación al cambio climático en los elementos y preparativos de los planes hidrológicos de cuenca de 3 cuencas piloto</p> <p>Un evento mundial sobre la financiación de la adaptación transfronteriza al cambio climático</p> <p>Se prepararon y presentaron para su financiación a las instituciones que proveen la financiación dos propuestas de proyectos relativos a la adaptación al cambio climático en la cuenca baja del río Dniéster</p>
4: La cooperación en materia de aguas transfronterizas se financia de forma sostenible	5: Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	<p>Fortalecimiento de las capacidades de más de 60 países en cuanto a la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas</p> <p>Fortalecimiento de las alianzas con las IFI y con las organizaciones clave que trabajan en el tema</p>	<p>Organización del Taller mundial sobre financiación de la cooperación en aguas transfronterizas, se celebró de manera virtual, con alrededor de 200 participantes y con 6 IFI como asociadas</p> <p>Preparación, traducción y divulgación del estudio de antecedentes</p>

<i>Resultado del programa de trabajo para el período 2019–2021</i>	<i>Área del programa</i>	<i>Resultados específicos clave en 2020</i>	<i>Productos específicos clave en 2020</i>
5: Se hace el seguimiento de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y las instituciones asociadas se movilizan para apoyarla	6: Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio	<p>128 de 153 Países contactados presentan informes sobre el indicador 6.5.2</p> <p>Todas las Partes en el Convenio presentan informes sobre el indicador 6.5.2 y sobre el Convenio</p> <p>30 Países presentan informes sobre el indicador 6.5.2 por primera vez</p> <p>En 2020 se validan 91 informes sobre el indicador 6.5.2 (aguas superficiales) como parte del segundo ejercicio de presentación de informes</p>	<p>Se tradujo y publicó la Guía sobre la presentación de informes</p> <p>700 participantes de 130 países participaron en las actividades de capacitación</p> <p>A pesar del COVID-19, se llevó a cabo con éxito el segundo ejercicio de presentación de informes</p>
	7: Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento	<p>Se comunican los avances/logros del Convenio a través de las redes sociales a todo el mundo</p> <p>Mayor conocimiento sobre el papel del Convenio y la cooperación en materia de aguas transfronterizas en todo el mundo</p>	<p>Cuatro boletines distribuidos a 2.261 contactos</p> <p>El boletín de noviembre de 2020 se vio 1.556 veces</p> <p>El perfil de Twitter recibí 12.651 visitas</p> <p>Se divulgaron 329 tuits</p> <p>La audiencia de Twitter aumentó en 880 personas seguidoras</p> <p>Lanzamiento de las cuentas de Facebook y de LinkedIn</p> <p>Preparación del informe de políticas de ONU-Agua acerca de los dos convenios mundiales sobre el agua</p> <p>Lanzamiento de iniciativas de las instituciones colaboradoras con la CEPA, la CESPAAO y otras</p> <p>Moción sobre cooperación transfronteriza aprobada por la UICN</p>

Abreviaturas: CEPA, Comisión Económica para África de las Naciones Unidas; CESPAAO, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental; DPN, Diálogo de Política Nacional; EAE, evaluación ambiental estratégica; GIRH, gestión integrada de los recursos hídricos; IFI, institución financiera internacional; SASN, Sistema del Acuífero del Sáhara Noroccidental; UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

6. Junto con los órganos que apoyan la ejecución del programa de trabajo para el período 2019-2021, las instituciones asociadas desempeñaron un importante papel en la realización de la mayoría de las actividades. El papel de las instituciones asociadas ha sido crucial para las actividades que respaldan la globalización del Convenio y para el aumento de las capacidades necesarias para su aplicación, para el desarrollo de la nueva área de trabajo sobre financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas, para el fortalecimiento de las actividades relativas al seguimiento y la evaluación, para el apoyo a las evaluaciones mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-

energía-ecosistemas, para la realización de las evaluaciones de los beneficios de la cooperación transfronteriza y para la organización de los Diálogos de Políticas Nacionales sobre la gestión integrada de los recursos hídricos.

7. Además, las Partes lideresas desempeñaron un papel crucial a la hora de proporcionar una orientación eficaz y de movilizar el apoyo político y de otro tipo para la ejecución de las actividades.

8. En 2020, el Convenio continuó sirviendo como una herramienta para hacer efectiva la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en lo que respecta a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y en el apoyo a la aplicación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

II. Desafíos, tendencias y enseñanzas adquiridas para la labor futura

A. Desafíos generales, tendencias y enseñanzas adquiridas

9. Las instituciones asociadas continúan siendo indispensables para implementar el Convenio a nivel mundial. En 2020, se ha reforzado la cooperación existente, en especial con las instituciones financieras internacionales, y se ha iniciado la cooperación con nuevas instituciones asociadas. Sin embargo, en algunas regiones, la pandemia ha tenido un gran impacto sobre la capacidad de las instituciones asociadas.

10. Los cambios frecuentes en los puntos focales afectan a todas las áreas de trabajo del Convenio. Los desafíos relacionados a los frecuentes cambios institucionales en los países exigieron el mantenimiento de contactos directos con el alto funcionariado y con los mandos intermedios de los ministerios. En 2020, muchos puntos focales se beneficiaron en línea de las actividades de capacitación sobre el Convenio.

11. La situación económica del Convenio ha mejorado gracias a algunas donaciones y a los ahorros resultantes de las restricciones a los viajes sobrevenidas en 2020 pero, en general, la forma en que se financia la labor del Convenio sigue suponiendo un gran desafío. Demasiados recursos de la Secretaría se desvían a la recaudación de fondos y a la administración de las contribuciones asignadas a temas específicos, contribuciones que todavía representan la mayoría del apoyo económico recibido (véanse ECE/MP.WAT/WG.1/2020/5 y ECE/MP.WAT/WG.1/2021/5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/5). Es alentador que cada vez más y más Partes realicen contribuciones sin una asignación específica, o con una vaga asignación, lo que permite avanzar en la ejecución de todo el programa de trabajo. El borrador de objetivos encaminados a obtener una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/8-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/8), preparado en 2020 por la Secretaría en consulta con la Mesa, debería allanar el camino para mejorar la forma en que se financia la labor del Convenio.

12. La pandemia aumentó la importancia de los esfuerzos de comunicación relativos a la capacitación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y para promover la adhesión al Convenio y su aplicación. La divulgación de la información a través de las redes sociales y el uso de las herramientas de comunicación electrónica han devenido aún más importantes. Si bien la Secretaría ha logrado diversificar sus medios de comunicación con la apertura de cuentas de Facebook y de LinkedIn, que se suman a la cuenta ya existente de Twitter, los recursos humanos limitados impiden el aumento de las actividades de comunicación.

B. Desafíos, tendencias y enseñanzas adquiridas específicos para ciertas áreas del programa

1. Apertura mundial del Convenio

13. Las modalidades de los eventos a nivel nacional, de cuenca y regional se adaptaron a las circunstancias a fin de seguir aumentando la presencia del Convenio y promoviendo las adhesiones. La estrecha colaboración con los gobiernos, a través del apoyo prestado a distancia, el asesoramiento jurídico y dando respuesta a las preguntas específicas planteadas por los países, hizo posible avanzar en varios países y cuencas hacia la adhesión al Convenio y su futura aplicación.

14. El fortalecimiento de las colaboraciones estratégicas con las instituciones regionales y locales asociadas fue también esencial para mantener el “momentum” encaminado a la adhesión al Convenio y a su aplicación, especialmente en aquellas regiones en las que el progreso encaminado a la adhesión es lento. Por ejemplo, mientras que en América Latina los avances encaminados a la adhesión siguen siendo limitados, la alianza forjada en 2020 entre organizaciones con naturalezas y fortalezas complementarias, a saber, la plataforma de las Naciones Unidas (el Convenio del Agua), un banco de desarrollo regional (el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]), una plataforma política regional (la Organización de los Estados Americanos [OEA]) y un gran organismo regional de cuenca (la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]), permitieron aclarar las posibles herramientas y el apoyo necesario para que los países de la región abordasen los desafíos relativos a la gestión de las aguas transfronterizas. Además, tuvieron éxito los esfuerzos por aumentar la cooperación con otras comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, con los equipos de los países y con quienes desempeñan la coordinación.

2. Beneficios de la cooperación

15. La labor sobre los beneficios de la cooperación confirmó la importancia del fomento y de la comunicación de la amplia gama tanto de los beneficios obtenidos como de los futuros beneficios. Semejante enfoque, usando una “lente de beneficios”, demostró ser un útil enfoque complementario para trabajar sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y para apoyar la adhesión al Convenio y su aplicación.

3. Seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

16. En el campo del seguimiento e intercambio de datos, existe una clara necesidad de compartir las buenas experiencias y prácticas. A la luz de los proyectos sobre el terreno, el enfoque del seguimiento y de la evaluación desarrollado en el Convenio tiene un potencial significativo para servir a los países como una valiosa herramienta para el desarrollo cooperativo estratégico de la adquisición de información. Para lograr una actualización adecuada a este propósito, es crucial recibir comentarios pertinentes para informar la posible actualización del material de orientación sobre el seguimiento y la evaluación elaborado previamente en el Convenio.

4. Asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo

17. Dada la actualidad del tema, ha habido un elevado interés en el Manual sobre la Asignación de Recursos Hídricos Transfronterizos. Las sensibilidades políticas implicadas y la necesidad de contar con una amplia variedad de conocimientos para su redacción han provocado muchas consultas acerca del proceso de elaboración del Manual (que se vio afectado por algunas demoras), de su contenido y de las posibilidades de participar en su elaboración. Las contribuciones escritas desempeñaron un papel importante para asegurar una cobertura de calidad de su amplio ámbito. En general, el Manual devino una empresa más compleja de lo previsto originalmente. El Manual subraya el valor de tomar en consideración diferentes opciones relativas a la asignación de los recursos hídricos, así como enfoques más amplios tales como el del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y el de los beneficios de la cooperación.

5. El nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

18. En los diálogos del nexo en los Balcanes, la implicación del sector energético, que incluye a los operadores de la energía hidroeléctrica, demostró tener efectos en el sistema energético en sentido amplio y en el contexto de la acción climática, y ayudó a crear una dinámica positiva que puede ayudar a la revisión de los problemas de regulación del caudal. Los paquetes de soluciones del nexo, procedentes de las evaluaciones de cuencas, están, por su propia naturaleza, integrados en todos los sectores; por lo tanto, tomar medidas al respecto puede suponer un desafío para las administraciones. Las observaciones obtenidas en el balance de las soluciones intersectoriales y de las inversiones realizadas, que incluye una encuesta mundial, pueden inspirar acciones concretas.

6. Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

19. Los desafíos planteados por la pandemia han tenido un impacto negativo en el trabajo en los países y en los procesos del Diálogo de Política Nacional (DPN), especialmente en las primeras etapas. Por lo tanto, la CEPE y sus instituciones asociadas han mantenido un estrecho contacto con los ministerios beneficiarios y han trabajado para realizar de manera virtual tantas actividades como ha sido posible. Dada la naturaleza prolongada de la pandemia, en consulta con los países asociados y con la Comisión Europea, se decidió celebrar el próximo ciclo de reuniones del DPN principalmente de manera virtual. A medio y largo plazo, la pandemia puede aportar oportunidades adicionales para trabajar en la gestión de los recursos hídricos y en el suministro del agua y en el saneamiento en la subregión, ya que la pandemia ha subrayado la función esencial del acceso al agua potable, al saneamiento y a la higiene adecuados y la importancia para la salud humana de preservar los ecosistemas. En este sentido los DPN tienen un papel vital que desempeñar como plataformas intersectoriales para debatir los desafíos, las políticas y las reformas clave relacionados con el agua.

7. Adaptación al cambio climático

20. Las actividades realizadas sobre el cambio climático en 2020 volvieron a confirmar que la cooperación sobre la adaptación al cambio climático puede fomentar en las cuencas compartidas una cooperación transfronteriza más amplia. Por ejemplo, los anteriores esfuerzos conjuntos sobre adaptación sirvieron de base para desarrollar una cooperación más amplia en la cuenca del río Dniéster. La undécima reunión del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima (Ginebra [híbrida], 2 de octubre de 2020) confirmó la extrema importancia de incorporar el papel central del agua y de los beneficios de la cooperación transfronteriza en los documentos nacionales relativos al clima.

8. Financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

21. Asociarse y trabajar en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales es clave para comprender los últimos avances relativos a la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. El taller virtual sobre financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas (en línea, 16 y 17 de diciembre de 2020) mostró que el sector privado ofrece una forma potencial de aprovechar fondos adicionales para la cooperación y el desarrollo de las cuencas, pero se necesita hacer esfuerzos para hacer que el sector privado comprenda la importancia de la cooperación transfronteriza. La pandemia subrayó cómo la financiación del sector hídrico es crucial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y demostró que es necesario diversificar los recursos económicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas. Si bien existen varias actividades y cursos de capacitación sobre financiación en general, pocos de ellos se enfocan a la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Por lo tanto, el Convenio debería seguir proporcionando una plataforma para el diálogo y para facilitar la capacitación a medida y el intercambio de experiencias. La implicación de los ministerios de finanzas en el debate será fundamental para la evolución de esta área del programa.

9. Contribución a los procesos mundiales

22. La Secretaría del Convenio continuó abogando a favor de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en los procesos mundiales, ello incluye en aquellos relativos al agua y al contexto de la pandemia. A pesar de requerir tiempo y esfuerzo, las contribuciones a los procesos mundiales tales como el de ONU-Agua y el del Marco de Aceleración Mundial del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, son cruciales para resaltar el tema tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas.

III. Áreas de trabajo y actividades

A. La labor de la Mesa

23. La Mesa, encabezada por su presidente, el Sr. Ardak Zebeshev (Kazajstán), celebró su decimotercera reunión en un formato híbrido (Ginebra, 29 y 30 de septiembre de 2020) y varias conferencias telefónicas.

24. La Mesa revisó la ejecución del programa de trabajo, en particular a la luz de los desafíos relacionados con la pandemia. La Mesa se centró en los temas estratégicos, tales como el de la promoción de la adhesión de nuevos países al Convenio, el de la alianza con los actores mundiales y con los del Convenio, y los preparativos para la novena sesión de la Reunión de las Partes (Tallin, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021).

25. Las personas componentes de la Mesa apoyaron el fomento del Convenio y la aplicación de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), contribuyeron a la celebración de eventos nacionales, regionales y mundiales para promover el Convenio, dieron pasos encaminados a la aplicación de acciones específicas de la Estrategia, entre las que se incluye el establecimiento de alianzas, y obtuvieron fondos adicionales para la realización de las actividades del Convenio, incluso a través de nuevos donantes.

26. La Mesa orientó a la Secretaría en la elaboración del borrador de objetivos para una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/8-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/8) y de un posible procedimiento para las propuestas de albergar la celebración de las futuras sesiones de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/4).

B. Área 1 del programa: Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación

1.1 Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión

27. Los procesos de adhesión se vieron significativamente perturbados por la pandemia. Sin embargo, el continuo apoyo prestado a distancia por la Secretaría y la estrecha colaboración con las instituciones regionales/locales asociadas aseguraron los avances encaminados a la adhesión en varios países, ello con el apoyo económico de la Unión Europea a través de un proyecto que promueve la adhesión al Convenio del Agua.

28. En las regiones de África Occidental y Central, tras el depósito de su instrumento de adhesión el 22 de junio de 2020, Ghana devino Parte en el Convenio el 20 de septiembre de 2020. En Togo, el proceso de adhesión llegó al parlamento. Los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Guinea-Bissau aprobaron la adhesión al Convenio. Varios otros países, incluidos Burkina Faso, el Congo, Gambia, Nigeria y la República Centroafricana también avanzaron hacia la adhesión o comenzaron iniciativas nacionales para debatir los beneficios de la adhesión. La Secretaría apoyó a más de 10 países en sus esfuerzos encaminados a la adhesión.

29. En las regiones de África Oriental y Meridional, la pandemia detuvo los procesos iniciales en Uganda y en la República Unida de Tanzania encaminados a una posible adhesión

nacional. La alianza iniciada con la CEA prevé la promoción conjunta del Convenio, que incluye la convocatoria conjunta en 2021 de un seminario web regional sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas en África Meridional.

30. Varias instituciones asociadas, tales como la Organización para el Desarrollo del Río Senegal (OMVS, en sus siglas en francés), la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, iniciaron acciones para promover el Convenio y para apoyar el proceso de adhesión de sus Estados miembros.

31. En la región de Asia Sudoriental, el progreso hacia la adhesión es lento y se vio afectado aún más por la pandemia.

32. En la región de Asia Meridional, el progreso hacia la adhesión es lento y se vio afectado aún más por la pandemia. Con el objetivo de aumentar la presencia del Convenio y de resaltar su valor añadido, en Asia Meridional un seminario web regional sobre ríos transfronterizos (en línea, 9 de noviembre de 2020) reunió a representantes estatales, intergubernamentales y no gubernamentales clave para debatir temas tales como el del "Enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas" y el de la "Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático". El 7 de septiembre de 2020 se llevó a cabo un seminario en línea sobre Gobernanza Inclusiva del Agua dirigido a jóvenes personas que lideran el tema del agua y que estaban inscritas en la Escuela de Invierno Oxfam de los Ríos Transfronterizos del Sur de Asia.

33. En la región de Oriente Medio y de África del Norte, se coorganizó con la CESPAAO y con la Asociación Mundial para el Agua-Mediterráneo (GWP-Med, en sus siglas en inglés) el taller regional "Mejora de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región MENA: avances, desafíos y oportunidades" (Beirut, 3 y 4 de marzo de 2020). Evento de clausura del proyecto de cuatro años: "Hacer realidad la cooperación en materia de agua en el Mediterráneo", organizado con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, el taller confirmó las posibilidades para que los países de la región se adhieran al Convenio, según detallaron Irak, Jordania y Túnez que comparten avances en sus procesos de adhesión. En Irak se lograron importantes avances, en octubre de 2020 el parlamento aprobó un proyecto de ley de adhesión al Convenio. El taller regional ofreció también una plataforma para entablar un diálogo regional sobre los desafíos enfrentados y las oportunidades para mejorar el intercambio de datos e información y la asignación de los recursos hídricos, con lo que contribuyó a la labor mundial del Convenio sobre estos temas.

34. En la región de América Latina, la Secretaría contribuyó a varios eventos en los que se presentó la plataforma y las herramientas que ofrece el Convenio para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Esto incluyó los seminarios web "Sin Amazonia, sin agua: cambio climático en la selva" (25 de agosto de 2020) y "Panel sobre aguas internacionales" (3 de septiembre de 2020) en asociación con el BID, la OEA y la OTCA.

35. En apoyo a los procesos nacionales de adhesión, la Secretaría elaboró la publicación *Preguntas frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992, junto con la Hoja de Ruta para facilitar los procesos de adhesión*.² La publicación responde a más de 50 preguntas. El 17 de noviembre de 2020 se organizó un seminario web en colaboración con la Red Ambiental de Ginebra para lanzar la publicación. Una versión interactiva de las preguntas frecuentes está disponible en el sitio web del Convenio.³

1.2 Fomento y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza

36. Las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, realizadas a partir de la *Nota de Orientación sobre Políticas: Los Beneficios de la Cooperación en Materia de Aguas*

² Véase <https://unece.org/environment-policy/publications/frequently-asked-questions-1992-water-convention>.

³ Véase <https://unece.org/environment-policy/water/about-the-convention/faqs/1>.

Transfronterizas: Identificación, Evaluación y Comunicación,⁴ se promovieron en dos cuencas transfronterizas:

- En la cuenca del río Cubango-Okavango que comparten Angola, Botswana y Namibia: se publicaron en 2020 un breve resumen de políticas⁵ y un informe de políticas⁶ "Dándose cuenta de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del río Cubango-Okavango" y se promovieron en un seminario web⁷ (28 de octubre de 2020), coorganizado con la Comisión Permanente del Agua de la Cuenca del río Okavango (OKACOM).
- En el Sistema del Acuífero del Sáhara Noroccidental (SASN), que comparten Argelia, Libia y Túnez: se publicó en 2020 un resumen de políticas "Los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del Sistema del Acuífero del Sáhara Noroccidental". Este complementa el trabajo realizado sobre la evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en la cuenca.

37. En ambas cuencas, esta labor contribuyó a los procesos de reflexión en curso acerca del posible fortalecimiento de la cooperación. Destacó que los órganos conjuntos existentes (OKACOM y el Mecanismo de Consulta del SASN, respectivamente) desempeñaron un papel clave como plataformas para la cooperación a fin de darse cuenta de los pasados y actuales beneficios de la cooperación. También enfatizó las posibilidades para ofrecer una mayor y mejor distribución de los beneficios.

1.3 Apoyo a la preparación de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos

38. Los días 28 y 29 de julio de 2020 se organizó un taller virtual mundial sobre el diseño de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas en apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos. El taller se organizó en colaboración con el Centro para el Agua de Ginebra/Universidad de Ginebra; la Comisión Internacional para la Protección del Danubio; la GWP; la OMVS; la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI); la UICN y la Universidad de Northumbria. Asistieron más de 200 participantes y se respaldó la preparación de una lista de verificación sobre la elaboración de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, un nuevo instrumento de derecho indicativo que se está preparando en el Convenio.

39. La CEPE continuó prestando apoyo a varias iniciativas relativas a la negociación de acuerdos y al establecimiento de nuevos organismos de cuenca. En Europa oriental, la Secretaría realizó aportes al plan de gestión de la cuenca del río Dniéster que se elaborará bajo el liderazgo de la Comisión del Dniéster establecida en virtud del Tratado relativo a la Cooperación en materia de Protección y Desarrollo Sostenible en la Cuenca del río Dniéster entre el Gobierno de la República de Moldova y el Gabinete de Ministros de Ucrania con el apoyo del proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En la cuenca del río Kura, la Secretaría continúa facilitando el proceso de la negociación de un acuerdo entre Azerbaiyán y Georgia. En la cuenca del río Niemen, que comparten Bielorrusia y Lituania, y en la cuenca del río Bug, que comparten Bielorrusia, Polonia y Ucrania, la Secretaría contribuyó a apoyar la finalización de la aprobación de la propuesta de proyecto del FMAM que se centra en la cooperación transfronteriza. A petición de los grandes países ribereños de la cuenca del río Drin, y bajo su supervisión, se han establecido opciones para mejorar el marco jurídico e institucional para la cooperación con el apoyo del proyecto Drin del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/FMAM, ejecutado por la GWP-Mediterráneo con el apoyo de la CEPE. El Programa de Acción Estratégica del Drin,

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/47.

⁵ Disponible en https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Benefits_cooperation/OKACOM_Policy_Summary_June_2020.pdf.

⁶ Disponible en https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Benefits_cooperation/OKACOM_Policy_Document_June_2020.pdf.

⁷ Información adicional disponible en <https://unece.org/environmental-policy/events/webinar-realizing-benefits-transboundary-water-cooperation-cubango>.

importante logro del proyecto PNUD/FMAM, se presentó el 24 de abril de 2020 en un evento virtual de alto nivel.

40. La CEPE sigue apoyando a la región de Asia Central en la capacitación humana e institucional para la gestión segura de las presas. En la reunión regional virtual del 15 de junio de 2020, los países pidieron más apoyo para mejorar la cooperación regional y bilateral de las presas situadas en los ríos transfronterizos. Las personas participantes en la reunión acordaron también preparar un acuerdo para toda la región de Asia Central relativo a la seguridad de las presas.

41. En África Occidental, la Secretaría, continúa prestando apoyo, en colaboración con el Centro para el Agua de Ginebra y con el Centro Internacional de Evaluación de Recursos de Aguas Subterráneas, y con el respaldo económico de la Unión Europea, al diálogo regional en la cuenca del Acuífero Senegalés-mauritano que comparten Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania y Senegal. La fase de ejecución de esta iniciativa estuvo marcada por el establecimiento, en abril de 2020, del Grupo de Trabajo Regional para la Cooperación Transfronteriza en la Cuenca del Acuífero Senegalés-mauritano. La fase de diseño del proyecto conjunto para la aplicación del mecanismo de gestión concertada comenzó en mayo de 2020. A pesar de las dificultades creadas por la pandemia, el Grupo celebró varias reuniones que durante la sesión de trabajo en línea organizada por Senegal (1 y 2 de diciembre de 2020) condujeron a la creación de una visión conjunta de la cooperación transfronteriza en torno a la cuenca del Acuífero Senegalés-mauritano. En la región de África Central, la Secretaría prestó apoyo técnico y jurídico a una iniciativa liderada por la Comunidad Económica de los Estados de África Central relativa al establecimiento de un nuevo organismo de cuenca hidrográfica entre el Camerún, el Congo, el Gabón y Guinea Ecuatorial.

42. En América Central, la Secretaría contribuyó con la experiencia del Convenio al segundo taller regional sobre aguas transfronterizas (Tela, Honduras, 17 y 18 de febrero de 2020), taller que fue liderado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y por la GWP-Centroamérica.

1.4 Comité de Cumplimiento

43. En 2020, Montenegro y Albania utilizaron el mecanismo de apoyo a la aplicación del Convenio, lo que les implicó en un procedimiento de consulta ante el Comité. El procedimiento se inició en respuesta a la solicitud de Montenegro relativa a su preocupación respecto al posible impacto transfronterizo de la planeada construcción en Albania de unas pequeñas centrales hidroeléctricas adicionales en el río Cijevna/Cem y que contó con el posterior consentimiento de participación de Albania.

44. El Comité contribuyó a varios eventos para promover el Convenio y su mecanismo para apoyar la aplicación y el cumplimiento.

C. Área 2 del programa: Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

45. En seguimiento de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (Ginebra, 6 de diciembre de 2019), se invitó a las personas participantes en la reunión y a las posibles organizaciones asociadas a realizar sus comentarios sobre la posible actualización de las directrices estratégicas y técnicas relativas al seguimiento y evaluación elaboradas en el Convenio.

46. En la cuenca del río Drin, las personas representantes de los países ribereños (Albania, Grecia, Montenegro, Macedonia del Norte y Kosovo⁸) en el Grupo de Trabajo de Personas Expertas en el Seguimiento e Intercambio de Información revisaron el plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Personas Expertas a fin de avanzar en el intercambio de datos prioritarios, preparándose para el seguimiento de las acciones de cooperación descritas en el Programa de Acción Estratégica del Drin, que se desarrolló bajo el liderazgo de la GWP-Med

⁸ Las referencias a Kosovo deben entenderse dentro del contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

dentro del proyecto del PNUD/FMAM sobre el Drin, que fue adoptado en abril de 2020. Aunque la pandemia limitó seriamente el desarrollo de las actividades, el 11 de diciembre de 2020, el Grupo discutió acerca de la situación hidrológica en el gran lago Prespa y en el pequeño lago Prespa y de la necesidad de intercambiar información.

47. Se elaboró un conjunto de informes de estudios preliminares sobre el estado del conocimiento relativo a la cuenca del acuífero Senegalés-mauritano, su hidrogeología, las presiones sobre ese recurso de agua subterránea, así como sobre su seguimiento y la disponibilidad de datos. La documentación respaldó un proceso de diálogo en el que se esbozaron algunas indicaciones para la cooperación entre los cuatro Estados que comparten el acuífero.

48. Las instituciones asociadas a esta área del programa incluyen: el Centro Internacional de Evaluación de Recursos de las Aguas Subterráneas, el Centro Internacional de Evaluación del Agua (IWAC, en sus siglas en inglés), el Centro para el Agua de Ginebra, el Grupo del Banco Mundial, la GWP, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el programa para la Asociación Oriental de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua Plus (EUWI+ en sus siglas en inglés), y la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI).

D. Área 3 del programa: Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles

3.2 Apoyo a los diálogos intersectoriales y a las evaluaciones mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas

49. En algunos países y a nivel de la CEPE, esta área del subprograma condujo a un aumento concreto de la cooperación entre los sectores del agua y de la energía.

50. En 2020, las actividades incluyeron: a) avances en la realización de dos evaluaciones exhaustivas del nexo de cuencas transfronterizas que se habían iniciado previamente, así como la finalización y publicación de la primera evaluación del nexo de un acuífero transfronterizo; b) la síntesis de las experiencias en las soluciones del nexo y de las inversiones en las cuencas transfronterizas en todo el mundo; y c) la promoción de la consideración de los efectos intersectoriales y de la sinergia entre la gestión del agua y el despliegue de las energías renovables sostenibles.

51. El proyecto “Promoción de la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en Europa Sudoriental, mediante el uso del enfoque del nexo” respalda la realización de evaluaciones en profundidad del nexo (fase II) en las cuencas de los ríos Drin y Drina. El análisis pretende apoyar la ejecución del Programa de Acción Estratégica del Drin, en particular las acciones que requieren de la cooperación intersectorial (por ejemplo, las de optimización conjunta entre la generación hidroeléctrica y la protección contra las inundaciones, las de reforestación para obtener una mejor gestión del agua). Los resultados preliminares del análisis cuantitativo de energía-agua y del estudio de los vínculos entre la silvicultura sostenible y la biomasa se presentaron a debate en la vigésima reunión del Grupo Básico del Drin (celebrada en línea, el 3 de diciembre de 2020). Concentrándose en el proceso nacional paralelo, se presentó al Grupo Temático sobre Recursos Hídricos de Albania (18 de junio de 2020) un concepto para la evaluación del nexo de Albania, que posteriormente se enriqueció con las contribuciones de un amplio grupo de partes interesadas durante una consulta nacional que se celebró en formato virtual (14 de diciembre de 2020).

52. Se formó un Comité Directivo compuesto por personas pertenecientes al alto funcionariado de Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia en los campos del agua, la energía y la protección medio ambiente y se convocó una reunión virtual para revisar el concepto de la Fase II de la Evaluación del Nexo de la Cuenca del Río Drina, que se fundamenta directamente en las actividades del Proyecto de Seguimiento del Nexo en el Drina (2018-2019). Se celebró una consulta en línea (21 de diciembre de 2020) para las partes interesadas en Bosnia y Herzegovina acerca de las actividades del proyecto, que incluye el análisis del agua-energía, del potencial de las energías renovables y de la energía

hidroeléctrica, así como una revisión de las opciones de formalización de la regulación del caudal.

53. Se preparó con la División de Energía Sostenible de la CEPE la publicación conjunta de un "juego de herramientas" titulada *Hacia la inversión y el despliegue de las energías renovables sostenibles: concesiones mutuas y oportunidades relativas a los recursos hídricos y el medio ambiente*⁹ como resultado de las conversaciones estilo "Hard Talks" organizadas en cooperación con el Grupo de Personas Expertas en Energías Renovables y aprovechando el trabajo más amplio sobre el nexo realizado en el Convenio. Para promover la publicación se organizó el 19 de octubre de 2020, bajo la dirección de la División, un seminario web de capacitación.

54. Sobre la evaluación del nexo del Sistema del Acuífero del Sáhara Noroccidental, realizada en cooperación con GWP-Mediterráneo y con el Observatorio del Sáhara y del Sahel, se publicaron un informe de la evaluación y un resumen de políticas en inglés y francés, que se difundieron ampliamente a través de los medios de comunicación y a través del "Seminario Web Técnico sobre el Nexo Agua-Energía-Alimentos-Ecosistemas en la Práctica - Soluciones Técnicas en el Mediterráneo: Experiencias y Oportunidades" que fue organizado por la GWP-Med y por la Unión por el Mediterráneo (UpM) (21 de julio de 2020) y del Foro de Inversión en el Agua organizado por la Unión Europea, Egipto y la UpM en la Semana del Agua de El Cairo (18-22 de octubre de 2020).

55. A fin de aportar claridad acerca de los beneficios y del valor añadido que produce la aplicación de las soluciones del nexo para resolver problemas que afectan a las cuencas transfronterizas, se llevó a cabo con la UICN, utilizando una encuesta en línea, un ejercicio de balance mundial de las experiencias sobre las soluciones del nexo (intersectorial) y las inversiones, que incluía las evaluaciones y los diálogos del nexo. En la sexta reunión del Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (Ginebra (formato híbrido), 22 y 23 de octubre de 2020) se debatieron casos procedentes de la encuesta, experiencias regionales sobre las soluciones del nexo, así como opciones para la financiación.

56. El Grupo de Tareas facilitó el intercambio de experiencias sobre cómo abordar las cuestiones del nexo en las cuencas transfronterizas. La labor del Convenio estuvo también entre los contenidos clave incluidos en los seminarios web organizados conjuntamente con las instituciones asociadas, por ejemplo sobre el tema "Planificación estratégica agua-energía: oportunidades para la acción climática" (26 de agosto de 2020), organizado con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, en sus siglas en alemán) durante la Semana del Agua para el Desarrollo y con el Deltares (Países Bajos) (en línea, 24-28 de agosto de 2020).

57. Entre las instituciones asociadas a esta área del programa se incluyen la Agencia Austriaca para el Desarrollo, el Centro para el Agua de Ginebra, la CESPAP, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Europea, la Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava, la GIZ, la GWP, la GWP-Med, el Observatorio del Sáhara y del Sahel, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el PNUD, la Red de Aprendizaje y Recursos de Intercambio de Aguas Internacionales (IW: LEARN) del FMAM y la UICN.

3.3 Apoyo a una asignación equitativa y sostenible de los recursos hídricos en un contexto transfronterizo

58. Un grupo de redacción preparó el primer borrador del manual sobre la asignación de los recursos hídricos en un contexto transfronterizo.

59. El Grupo de Personas Expertas para la elaboración del Manual sobre la Asignación de Recursos Hídricos en un Contexto Transfronterizo, que presta orientación técnica para la elaboración del manual, proporcionó en su segunda reunión (en línea, 30 y 31 de marzo de 2020) sus comentarios sobre el esbozo del manual.

⁹ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.20.II.E.17.

60. En su tercera reunión (en línea, 20 y 21 de octubre de 2020), el Grupo de Personas Expertas realizó comentarios sobre el borrador del texto de los capítulos pertenecientes a la primera mitad del manual y sobre los esbozos detallados de los capítulos pertenecientes a la segunda mitad. También revisó los mensajes principales.

61. En el manual se incorporó un análisis global de los acuerdos mundiales relativos a la asignación de los recursos hídricos transfronterizos.

62. Un “Taller regional sobre asignación equitativa y sostenible de los recursos hídricos” (en línea, 5 y 6 de octubre de 2020) reunió a personas expertas en la asignación de los recursos hídricos procedentes de los Estados miembros de la Unión Europea y alrededores (Europa del Este, el Cáucaso, los Balcanes). Las personas participantes presentaron sus experiencias nacionales, estudios de casos y enseñanzas adquiridas.

63. El IWAC, que, con las instituciones asociadas kazajas, lideró un proyecto regional paralelo en Asia Central y los Estados vecinos sobre asignación de los recursos hídricos transfronterizos, redactó dos informes técnicos: uno sobre la asignación de los recursos hídricos en un contexto transfronterizo; y otro sobre la evaluación de los caudales ambientales. Se elaboró un borrador de folleto para su distribución. Cuando procedía se han integrado en el manual las principales conclusiones y los estudios de los casos seleccionados. Como parte de los proyectos regionales destinados a debatir los estudios de casos y las enseñanzas adquiridas, el IWAC convocó dos reuniones en línea para los Estados de Asia Central: la “Reunión técnica de personas expertas en la asignación de los recursos hídricos y en la evaluación de los caudales ambientales en un contexto transfronterizo” (15 de mayo de 2020); y la “Reunión regional sobre asignación de los recursos hídricos y evaluación de los caudales ambientales en un contexto transfronterizo” (22 y 23 de septiembre de 2020).

64. Las instituciones asociadas a esta área del programa incluyen: la EUWI +, el Instituto Internacional de Ingeniería Hidráulica y Ambiental de Delft; el Instituto Medioambiental Finlandés, el IWAC, la OCDE, la Universidad de Finlandia Oriental y la Universidad Estatal de Oregón.

3.4 Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

65. En 2020, la CEPE, continuó implementando los DPN bajo la EUWI, con el objetivo de fortalecer la gobernanza del agua y la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos, particularmente a través de la cooperación intersectorial en los países de Europa del Este, el Cáucaso y de Asia Central, ello en consonancia con el Convenio, su Protocolo sobre el Agua y la Salud, la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea¹⁰ y otros instrumentos. Se llevaron a cabo actividades en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán y Ucrania.

66. La financiación de la Unión Europea, a través del programa de la EUWI+, hizo posible la continuación y ampliación del trabajo en Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, la República de Moldavia y Ucrania (Países Orientales de la Política Europea de Vecindad), trabajando en estrecha colaboración con las demás instituciones asociadas ejecutoras (la OCDE, la Agencia Ambiental Austriaca y la Oficina Internacional del Agua de Francia).

67. En Armenia, se ultimó el proyecto de enmiendas al Código del Agua y a la Ley relativa al Programa Nacional del Agua. El 10 de julio de 2020, se adoptó un decreto del Ministerio del Medio Ambiente relativo a garantizar la implementación de la gestión de la calidad del agua y de los recursos del área establecida en la hoja de ruta para la aplicación del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión Europea y Armenia. En Belarús, se completó el trabajo sobre la evaluación ambiental estratégica del borrador de la estrategia del agua, que incluyó la celebración de una serie de consultas en línea y un taller de formación (Minsk, 26 de marzo de 2020). En Georgia, también se finalizó la evaluación ambiental estratégica para el Plan de Gestión de la Cuenca del río Alazani-Iori y el borrador del informe

¹⁰ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, L 327 (2000), págs. 1–72.

se presentó a las principales partes interesadas el 21 de octubre de 2020. La labor sobre las evaluaciones ambientales estratégicas se llevó a cabo en consulta con la Secretaría del Convenio sobre Evaluación del Impacto en el Medio Ambiente en un Contexto Transfronterizo.

68. Las actividades conjuntas de seguimiento de la cuenca transfronteriza del río Khrami-Debed, situada entre Armenia y Georgia, incluyeron la redacción de un documento orientativo sobre el programa conjunto de vigilancia de la calidad del agua transfronteriza y la realización en septiembre de 2020 de muestreos piloto simultáneos de vigilancia. La CEPE también siguió trabajando con Azerbaiyán y Georgia para examinar opciones para la continuación de las negociaciones sobre el borrador del acuerdo de cooperación sobre la cuenca del río Kura. Todos los países de la subregión recibieron apoyo metodológico para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 a través de un seminario web subregional (28 de mayo de 2020).

69. El proceso de DPN continuó promoviendo la adhesión al Protocolo sobre el Agua y la Salud y su aplicación. En Belarús, las metas nacionales revisadas se sometieron a la aprobación del Consejo de Ministros. En la República de Moldova, se finalizó la redacción del programa nacional revisado de aplicación del Protocolo y se celebraron las correspondientes consultas públicas.

70. En Asia Central las actividades se llevaron a cabo en cooperación con la OCDE bajo el marco de un nuevo proyecto regional dentro del proyecto de cooperación Unión Europea-Asia Central relativo al Agua, al Medio Ambiente y al Cambio Climático.¹¹ El 20 de noviembre de 2020 se celebró en Kazajstán una reunión del Comité Directivo del DPN en formato híbrido. Se prestó apoyo a Kazajstán y a Kirguistán para la elaboración de sus informes nacionales sobre el indicador 6.5.2. En Tayikistán se lanzó una actividad en apoyo a la aplicación del recientemente adoptado Código revisado del Agua. A nivel regional, se presentó el trabajo relativo a los DPN en la novena reunión del Grupo de Trabajo de la Unión Europea y Asia Central sobre Medio Ambiente y Cambio Climático (Bruselas, 12 y 13 de febrero de 2020).

71. La sostenibilidad y los marcos institucionales estables de los procesos de los DPN junto a las sólidas alianzas con la Unión Europea y la OCDE, como socias estratégicas en los DPN, permitieron el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la subregión y continuaron desempeñando un papel importante durante la pandemia. La buena cooperación entre la CEPE, la OCDE y el consorcio de Estados miembros de la Unión Europea formado por Austria (Agencia Ambiental Austriaca) y Francia (Oficina Internacional del Agua) ha jugado un papel clave en la ejecución efectiva del programa de la EUWI+.

E. Área 4 del programa: Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

4.1 Apoyo a la elaboración de estrategias de adaptación transfronterizas y a la implementación de medidas prioritarias

72. En 2020, la labor realizada dentro del Convenio posibilitó un aumento de las capacidades mediante el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que contribuyó a los procesos políticos mundiales relativos al clima y a los desastres, y a los proyectos llevados a cabo sobre el terreno.

73. La undécima reunión del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima (Ginebra [formato híbrido], 2 de octubre de 2020) animó a los países a incorporar los aspectos transfronterizos de la gestión del agua en sus documentos nacionales relativos al clima, por ejemplo, en la revisión de 2020 de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y en los Planes Nacionales de Adaptación dentro del Acuerdo de París, ello partiendo del documento de

¹¹ Para obtener información adicional véase <https://wecoop.eu/>.

antecedentes titulado “Integración del agua y de la cooperación transfronteriza en los documentos relativos al clima”.¹²

74. El Convenio integró la adaptación al cambio climático en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas de varias cuencas transfronterizas piloto. En la cuenca del río Dniéster, se aumentó la capacidad de adaptación al incluir el cambio climático como un tema transversal en el Programa de Acción Estratégica y en la elaboración del plan de gestión de inundaciones, así como en la finalización de las propuestas de proyectos financiables sobre adaptación para la parte baja del río Dniéster. Además, el Convenio apoyó el proceso de aprobación del Programa de Acción Estratégica para la cuenca del río Chu-Talas.

75. El Convenio contribuyó a crear conciencia acerca del papel del agua y de la cooperación transfronteriza en los procesos mundiales, por ejemplo, con su contribución a dos reuniones virtuales del Comité de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (del 24 al 27 de marzo y del 9 al 12 de noviembre de 2020) y a las actividades de la Comisión Mundial sobre la Adaptación, que incluyen la Cumbre de Adaptación al Clima (en línea, 25 y 26 de enero de 2021). Las actividades de la Convención sobre el cambio climático se presentaron también en la Semana Mundial del Agua en Casa (en línea, del 24 al 28 de agosto de 2020). Como una de las coordinadoras del Grupo de Personas Expertas de ONU-Agua sobre Agua y Cambio Climático, la CEPE coorganizó actividades para el Día Mundial del Agua “Agua y Cambio Climático” (22 de marzo de 2020) y contribuyó a la publicación de ONU-Agua *Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2020: agua y cambio climático*.¹³

4.2 Apoyo a las cuencas transfronterizas en la financiación de la adaptación al cambio climático

76. En 2020, el Convenio apoyó actividades de capacitación relativas a la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas mediante la organización, junto con las instituciones asociadas, de un evento paralelo específico titulado “¿Cómo financiar la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas?” durante la Semana Mundial del Agua en Casa (24 de agosto de 2020); de un taller en la región de Máshreq (del 1 al 3 de diciembre de 2020) sobre las implicaciones económicas del cambio climático y de la escasez de agua; y de otros eventos. Estas actividades ayudaron a los países y a las cuencas a adquirir conocimientos y habilidades para recibir financiación para la adaptación transfronteriza al cambio climático.

77. Numerosas instituciones asociadas se involucraron en la realización de estas actividades, instituciones tales como: la Alianza Mundial para la Adaptación del Agua, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el BID, la CESPAA, la CMNUCC, la Comisión Europea, el Fondo de Adaptación, el FMMA, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, en sus siglas en inglés), el Grupo Banco Mundial, la GWP, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OMM, el PNUD, la Red Ambiental Zoï, la RIOCI, la UICN, la UNESCO, y varios órganos conjuntos.

F. Área 5 del programa: Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

78. La Secretaría, en colaboración con las Partes lideresas y las instituciones asociadas, junto con el apoyo de las personas consultoras, elaboró un estudio de antecedentes que proporciona una descripción general completa de las fuentes de fondos y de financiación potencialmente disponibles para respaldar la gestión y el desarrollo de las cuencas

¹² Disponible en inglés en <https://unece.org/environmental-policy/events/eleventh-meeting-task-force-water-and-climate-change>.

¹³ (Paris, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2020).

transfronterizas.¹⁴ Este estudio sirvió como documento de base para el taller virtual sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas (16 y 17 de diciembre de 2020).

79. El taller, organizado en cooperación con el BAfD, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el BEI, el BID, el FMAM, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Grupo Banco Mundial, la IW: LEARN del FMAM, la OCDE y el WWF, contó con la asistencia de más de 200 participantes procedentes de países, organismos de cuenca e instituciones financieras internacionales. Entre las intervenciones de alto nivel se encontraban el Sr. Carlos Manuel Rodríguez (Director Ejecutivo y Presidente del FMAM) y la Sra. Jennifer Sara (Directora Global, Práctica Global del Agua del Grupo Banco Mundial). El taller destacó la importancia que tiene para los países, las instituciones de la cuenca y para las instituciones de financiación asociadas el mejorar la sostenibilidad de los mecanismos financieros disponibles para las cuencas transfronterizas. Aumentó el conocimiento sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas y permitió el intercambio de las buenas prácticas relativas a la movilización de recursos económicos.

80. La Secretaría también coordinó el desarrollo del módulo sobre finanzas para la seguridad en materia del agua dulce transfronteriza del Curso en línea masivo y abierto sobre la gobernanza para la seguridad en materia de agua dulce transfronteriza de la GWP y de la IW: LEARN del FMAM (lanzado en agosto de 2020).

G. Área 6 del programa: Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio

6.1 Apoyo a la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio

81. La *Guía para la presentación de informes sobre el Convenio del Agua y como contribución a los informes sobre el indicador 6.5.2*¹⁵ se tradujo al árabe, al español, al francés y al ruso.

82. Se mejoró la capacidad de los países para presentar sus informes en el segundo ejercicio mediante la organización, en colaboración con la UNESCO y con otras instituciones asociadas, de varias actividades de capacitación a fin de concienciar acerca de la presentación de los informes y a fomentar la presentación de informes de alta calidad, y la coordinación de los informes a nivel de cuenca. La organización de una serie de cinco seminarios web (12 de mayo a 4 de junio de 2020) y de talleres para las regiones árabe y asiática (respectivamente, Beirut, el 5 de marzo, y en línea, el 17 de septiembre de 2020), así como el apoyo directo prestado a los países, dieron como resultado una mejora en la comprensión, por parte de los países, de la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2, lo que mejoró la calidad de los datos presentados por los países y aumentó la tasa de respuesta al segundo ejercicio de presentación de informes.

83. En febrero de 2020, la CEPE y la UNESCO, como agencias co-custodias del indicador 6.5.2 sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas, invitaron a 153 países que comparten ríos, lagos y/o acuíferos transfronterizos a participar en el segundo ejercicio de presentación de informes y a presentar, hasta el 30 de junio de 2020, sus informes nacionales voluntarios sobre el indicador 6.5.2. Para las Partes en el Convenio, la presentación de informes en virtud de este se combina con la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2.

84. Gracias al compromiso activo de los Estados miembros, el segundo ejercicio de presentación de informes fue un éxito, 128 países de 153 abordaron la presentación del informe sobre el indicador 6.5.2 y todas las Partes en el Convenio presentaron sus informes nacionales. Tal alta tasa de respuesta, a pesar de la pandemia, demuestra el firme compromiso

¹⁴ Disponible en <https://unece.org/environmental-policy/water/events/virtual-workshop-financing-transboundary-water-cooperation-and-basin>.

¹⁵ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/60.

de los países de presentar datos e información sobre el estado de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La CEPE, junto con la UNESCO, celebró consultas con los países para validar los valores nacionales del indicador 6.5.2 antes de enviar, en febrero de 2021, los datos a la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Los resultados se incluyeron en el resumen del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible “Actualización de 2021 del Informe Intermedio sobre el ODS 6 - agua y saneamiento para todos”. Además, se han iniciado los trabajos para la elaboración de los segundos informes de avance sobre el indicador 6.5.2 y sobre el Convenio.

6.2 Promoción del uso de los informes para identificar y abordar los desfases en la cooperación en materia de aguas transfronterizas

85. Los informes nacionales han informado los procesos de políticas relativos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tales como el de los preparativos de los Exámenes Nacionales de carácter Voluntario y el de las deliberaciones en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (Nueva York, del 7 al 16 de julio de 2020), y el de las actividades del Convenio.

86. Bajo los auspicios de la Iniciativa de ONU-Agua para el Monitoreo Integrado del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, la CEPE participó en diferentes actividades de capacitación y de apoyo, seguimiento y comunicación sobre el ejercicio de referencia y sobre la Unidad de Datos 2020.¹⁶

87. Las actividades mencionadas anteriormente resaltaron los beneficios de la presentación de informes. La CEPE también presentó los resultados del primer ejercicio de presentación de informes en eventos regionales para la región de América Central (Tela, Honduras, 17 y 18 de febrero de 2020) y para la región de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central (en línea, 23 y 24 de noviembre de 2020). En esas ocasiones, la CEPE destacó la importancia de la compatibilidad de los datos y animó a los Estados a coordinar la presentación de sus informes cruzando los indicadores 6.5.1 y 6.5.2 y con los países ribereños de la misma cuenca, y a utilizar el proceso de presentación de informes como catalizador para mejorar la cooperación.

88. Las instituciones asociadas en esta área del programa incluyeron a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la CEPA, la CESPAP, la GWP, la GWP-Asia, la GWP-África Central, la GWP-Centroamérica, el PNUMA-DHI, la OCDE, la Oficina de la UNESCO en Almaty, la Oficina de la UNESCO en Yakarta, ONU-Agua, la UNESCO y la Unión Europea.

H. Área 7 del programa: Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento

7.1 Cooperación con ONU-Agua, con los socios mundiales y regionales, y con otros acuerdos ambientales multilaterales

89. La Secretaría contribuyó a los esfuerzos de ONU-Agua en cuanto a la cooperación entre organismos al continuar coliderando los Grupos de Personas Expertas de ONU-Agua en Agua y Cambio Climático y en Aguas Transfronterizas. Se preparó el Informe de políticas de ONU-AGUA “Los Convenios Mundiales sobre el Agua de las Naciones Unidas: El Fomento del Desarrollo Sostenible y de la Paz”¹⁷.

90. La CEPE se adhirió al Marco de Aceleración Mundial del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, lanzado el 9 de julio de 2020 por ONU-Agua en un evento especial virtual del foro político de alto nivel. La CEPE contribuye al Marco Mundial de Aceleración a través de varios compromisos, en particular en materia de gobernanza, datos e información y aceleradores de la capacitación.

¹⁶ Véase www.sdg6monitoring.org/2020-data-drive/.

¹⁷ Disponible en www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/?fbclid=IwAR3ejUGUeWFMzu4OLIAau9VasVcA-G3q2qyxJQglB68kMxcOyriFFhYOKVY.

91. Se fortaleció la cooperación con las instituciones asociadas mundiales y regionales, tales como las comunidades económicas regionales, las comisiones económicas regionales y las instituciones financieras internacionales. Los miembros de la UICN adoptaron en octubre de 2020 la moción “Cooperación en las zonas de agua dulce transfronterizas para garantizar la conservación de los ecosistemas, la resiliencia ante el clima y el desarrollo sostenible”, que se había presentado en agosto de 2019 al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

92. La Secretaría contribuyó a numerosos eventos mundiales a fin de promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La posición del Convenio como plataforma mundial y como referente para la cooperación en materia de aguas transfronterizas se volvió a confirmar, por ejemplo, durante los preparativos del Noveno Foro Mundial del Agua (Dakar, del 21 al 26 de marzo de 2022), en los que la CEPE lidera el grupo de acción en cooperación transfronteriza.

7.2 Actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales

93. En el marco del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales, apoyado principalmente por la Secretaría del Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, se presentaron las actividades relativas a la prevención de la contaminación accidental del agua en reuniones con los organismos de cuenca, y las directrices relevantes se tradujeron a las lenguas locales y se promovieron para su posterior aplicación sobre el terreno. Se elaboró un borrador del plan de trabajo para el grupo para el período 2021-2024.

7.3 Comunicación y gestión del conocimiento

94. En 2020, la Secretaría distribuyó información sobre las actividades del Convenio, particularmente a través del boletín del Convenio del Agua y de su Protocolo sobre el Agua y la Salud. La Secretaría también publicó comunicados de prensa y artículos en el sitio web de la CEPE. Además de la cuenta existente de Twitter (@UNECE_Water), se crearon las cuentas de Facebook (@UNECEWater) y de LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/water-convention-protocol-on-water-health>). Los mensajes relativos a las actividades en curso se compartieron en las redes sociales, lo que despertó el interés de un número cada vez mayor de personas seguidoras.

95. Como parte del traslado general de la web de la CEPE, se trasladó el sitio web del Convenio a una nueva plataforma web (Drupal).
